




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
15 OCT 2014	
Recibido.....Hs.	17.30
Exp. N°.....U.P.	29659

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, y ante los hechos que son de dominio público, proceda a solicitar al Poder Judicial de la Provincia las competentes ordenes de allanamientos que le permitan efectuar operativos masivos de allanamientos y saturación en los puntos más críticos que tiene la provincia para detectar y actuar en consecuencia frente a la tenencia ilegítima de armas de fuego y municiones.

  
ALZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial

  
HECTOR AULUNA  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La realidad, a menudo, supera el debate. La simple constatación de de varios homicidios en pocas horas nos permite sustentar la presente petición legislativa.

Duele la inacción e inoperancia que hasta el momento ha demostrado el Gobierno para enfrentar esta problemática que no es nueva. Duelen las espasmódicas apariciones de algunos dirigentes políticos del Frente Cívico y Social que pretenden diferenciarse cargando con hipocresía contra la policía cuando a la policía la conduce el poder político y este es un claro problema de falta o fracaso de una adecuada política de seguridad pública. Tenemos que lamentar altas estadísticas en homicidio y en sima tolerar que el Ministro de Seguridad nos diga que hay una merma en dicha situación. Tenemos que lamentar- simultáneamente ante tamaña aseveración - la pérdida de la vida de un inocente, a sólo cinco cuadras de donde el Gobernador. Todo esto debe suceder para que recién se escuchen algunas voces de alarma en el frente político que gobierna la ciudad y la provincia

Algunos sostienen que con medidas como la propuesta se estigmatiza a determinados sectores sociales, desconociendo que son los propios vecinos de estos barrios críticos los primeros en sufrir la ola delictiva y solicitar la acción del Estado, que obviamente nunca llega.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Hasta cuándo piensan – quienes Gobiernan – Socialistas y Radicales – que se puede seguir promoviendo medidas efectistas y no medidas efectivas.

***Resulta vergonzosa la medida propuesta por el Señor Intendente de la Ciudad. La que sólo puede ser entendida en el marco de un desconcierto y de la ausencia o fracaso de una plan en materia de Seguridad Pública.***

***El problema no son las armas registrables, sino las provee el mercado negro. Por otra parte qué sentido tiene tomar una medida unilateral sin el compromiso de la Provincia o de la Nación. Toda vez que se puede comprar en Santo Tome o en Paraná. Ello demuestra que al Intendente le preocupa más la Interna que la Seguridad de sus Conciudadanos.***

***Sólo un jefe de Gobierno desorientado e incapaz puede creer que con medidas de fuerte exposición mediática se puede cambiar la realidad. Este es el mismo intendente que tiene problemas con la contratación de Adicionales de Policía detectados por su propia Auditoría Interna y que se jacta – en medio de esta crisis de seguridad – de tener una Guardia de Seguridad Institucional que cumple tareas de patovicas y no que coadyuvan a la prevención del delito. Es altamente condenable que se utilicen recursos de adicionales para sacar a los limpiavidrios de los semáforos y no para colaborar con el patrullaje preventivo.***

Hace tiempo presente un proyecto que permite recaudar 60 millones de pesos aumentando la Alicuota que pagan las Agencias de Seguridad Privadas y que además grava fuertemente la venta de armas de fuego y municiones y recuerdo que allí exprese que el problema no son las armas registrables, sino las que provee el mercado en negro.

Por entenderlo así es que vengo a plantear esta nueva idea legislativa. Hay que animarse a entrar a sacar las armas ilegítimas en cada rincón de la provincia. Basta de declamaciones y que los que tienen la competencia y el poder para hacerlo lo hagan.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cuantos hechos más deben pasar para que el Gobierno reaccione, hasta cuándo seguirán manifestando un simple voluntarismo sin que el mismo se vea reflejado en acciones concreta.

Como puede sostenerse, desde el Gobierno, que se hace un esfuerzo-y las comisarias tienen pocos agentes por turno para poder realizar patrullajes preventivos. y además la infraestructura no es la adecuada para poder trabajar dignamente.

Como se explica que la sociedad identifica quienes son los posibles malvivientes y el Estado nunca sabe nada.

La medida solicitada se impone por la misma fuerza de los hechos de conocimiento público. Gobernar no es fácil y es necesario tener paciencia, a eso lo debemos tener claro los ciudadanos, pero el Gobierno debe saber y tener mucho más claro que la paciencia ciudadana no es recurso inagotable y que ya es hora que el gobierno deje de declamar y tome las medidas que corresponden.

Desde el Poder Legislativo le hemos dado todas las herramientas para gobernar. No hay una sola Ley o medida que él Gobierno haya reclamado y que nosotros no la hayamos votado, prueba de ello son los públicos reconocimientos del mismo Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, razón por la cual no hay excusas ni dilaciones para que el Gobierno de las respuestas que legítimamente hace un tiempo prudencial la sociedad espera que lleguen.

  
ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial

  
HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

